

I.E.S. COMPLUTENSE
DEPARTAMENTO DE MÚSICA

MATERIA: Música 4º Eso

Programación didáctica

Curso 2023-2024

ÍNDICE

1. Saberes básicos.....	4
2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.....	6
3. Metodología.....	8
4. Desarrollo y relación de las competencias específicas con los contenidos de la asignatura.....	9
5. Situaciones de aprendizaje.....	17
6. Instrumentos y criterios de evaluación.....	21
7. Temporalización de las unidades didácticas.....	22
8. Criterios de calificación.....	23
9. Recursos didácticos.....	24
10. Atención a la diversidad.....	25
11. Plan de fomento de la lectura.....	26
12. Recursos TIC.....	26
13. Plan específico personalizado de recuperación de materias y evaluaciones pendientes.....	27
14. Actividades extraescolares.....	29

1. Saberes básicos

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Los saberes básicos en nuestra asignatura, tal y como quedan reflejados en la LOMLOE, se agrupan en tres bloques:

- A. Escucha y percepción musical
- B. Interpretación, improvisación y creación escénica
- C. Contextos y culturas musicales.

Son desarrollados como sigue:

A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- Obras musicales y dancísticas del panorama musical actual: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Principales géneros musicales y dancísticos actuales.
- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas históricas.
- Herramientas digitales para la recepción musical: dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Actitud de interés, respeto y curiosidad en la recepción musical. Crítica musical.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: lectura y escritura musical.
- Profundización en los elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
- Interpretación de piezas musicales (vocales o instrumentales), bailadas o de teatro musical, individual o grupal, preferentemente del repertorio estudiado.
- Profundización en las técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.

- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Plataformas digitales, redes sociales y música:
 - Entornos virtuales de aprendizaje.
 - Aplicaciones de páginas web para el aprendizaje musical.
 - Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y en las redes sociales musicales.
- Recursos para la creación, interpretación, difusión y registro de obras musicales y audiovisuales. Manejo de herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales. Folclore.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas. Principales solistas y grupos musicales: Jazz: origen, evolución y difusión. Rock: contexto social y difusión. Pop: aspectos estéticos y sociológicos.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales: cine, televisión, publicidad, videojuegos. La música al servicio de otras artes y lenguajes.

2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

Las competencias claves, tal y como quedan recogidas en la LOMLOE son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

La asignatura de Música en 1ESO contribuye al desarrollo de esas competencias de la siguiente manera:

a) Competencia en **comunicación lingüística**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al trabajar la comunicación oral y escrita a través de la cual se realiza el necesario intercambio de ideas, así como la adquisición y el uso de un vocabulario musical adecuado.

b) Competencia **plurilingüe**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al poner en contacto los alumnos con la terminología musical, la mayor parte de la cual está en italiano, aunque también hay cada vez más términos en inglés.

c) Competencia **matemática** y competencia en **ciencia, tecnología e ingeniería**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de las competencias matemáticas y científicas al estudiar los elementos matemáticos del lenguaje musical, elementos tales como la frecuencia del sonido, la intensidad del sonido, los armónicos, el timbre, las relaciones matemáticas entre las figuras rítmicas (redonda, corchea, negra...), la métrica, y las formas musicales simples (binarias y ternarias).

Nuestra asignatura contribuye a las competencias tecnológicas y de ingeniería a través del desarrollo de actividades en las que se necesita el manejo de instrumentos de grabación y reproducción del sonido.

d) Competencia **digital**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al estudiar y desarrollar actividades con páginas web y programas informáticos desarrollados diseñados para escribir música (Finale, MuseScore, Noteflight) y editar archivos de audio (Audacity, Ocenaudio).

e) Competencia **personal, social y de aprender a aprender**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de la competencia personal al ponerle en contacto con la práctica musical como fuente de crecimiento y superación.

La asignatura de música contribuye al desarrollo de la competencia social ser un campo privilegiado para, en los ensayos de las piezas que se practican en clase, desarrollar actitudes colaborativas con los compañeros.

La asignatura de música contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender al enseñar a los alumnos a ensayar música no centrándose únicamente en corregir los errores sino principalmente en la construcción de la pieza como algo global. A través del estudio de la música se potencian destrezas como la atención, la concentración y la memoria y se desarrolla el sentido del orden y del análisis, lo que favorece la autonomía del alumnado para la realización de actividades y trabajos, así como su capacidad de análisis y autocrítica.

f) Competencia **ciudadana**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al enseñar a los alumnos a mantener una actitud adecuada en los ensayos y al escuchar las interpretaciones de sus compañeros. En las clases de música es fundamental la colaboración de los alumnos con sus compañeros, así como su esfuerzo y aportación personal a las interpretaciones y trabajos grupales. Se hace especial hincapié en el respeto a las aportaciones musicales de los compañeros. A través del estudio de la música en otras épocas y

culturas el alumno puede tomar conciencia de la sociedad en la que vive, aprende a valorar y respetar las manifestaciones artísticas de otras culturas y sociedades.

g) Competencia **emprendedora**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al proporcionar a los alumnos los recursos necesarios para que sean capaces de crear e interpretar sus propias creaciones. Con la interpretación musical se desarrollan capacidades como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, resulta por lo tanto muy útil para que los alumnos sean capaces de valorarse a sí mismos, manteniendo siempre un buen nivel de autoestima.

h) Competencia en **conciencia y expresión culturales**: la asignatura de música contribuye al desarrollo de esta competencia al poner a los alumnos en contacto con un amplio abanico de manifestaciones musicales, como la música occidental o la música de otras culturas. A través del conocimiento de manifestaciones musicales de diferentes épocas, lugares y estilos, así como de la relación de la música con otras artes. Además se trabaja la expresión, interpretación improvisación y composición por parte de los alumnos, lo que estimula el desarrollo de la imaginación y la creatividad.

3. Metodología

La metodología aplicada en el área de música parte de los siguientes criterios:

1. Se concibe como una metodología flexible, que procurará adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje, a los distintos grados de motivación y de conocimientos previos del alumnado y a los materiales disponibles, teniendo en cuenta para ello las informaciones suministradas por la evaluación.

2. Predominará en ella el carácter de metodología activa y participativa y, por ello, partirá en lo posible de los aspectos prácticos y de los procedimientos, como vía de generar actitudes y de precisar conceptos.

3. Considerará al alumno como protagonista de su propio aprendizaje, e intentará ofrecerle apoyo y guía durante el proceso, procurando estimular al mismo tiempo el desarrollo de habilidades y estrategias relacionadas con el aprender a aprender.

4. Contemplará la elaboración de estrategias didácticas capaces de aplicarse al grupo, a subgrupos dentro del mismo y a cada individuo en particular, con el fin de responder a las diferentes necesidades del alumnado.

5. Considerará las interrelaciones existentes entre los contenidos del área de música con la realidad contextual en la que está inmerso el alumno y con el resto de las áreas y materias transversales.

6. Apoyará y respetará la autonomía del profesorado considerando al docente como guía y mediador, capaz de acciones creativas que aporten significado a los procesos de aprendizaje.

7. Tendrá en cuenta la necesidad de coherencia y claridad en la presentación de los contenidos, incluyendo dentro de sus prioridades el refuerzo de los mínimos precisos para superar cada ciclo o curso.

Basándonos en estos criterios, trataremos siempre de motivar a nuestros alumnos para que adopten una actitud positiva, buscando que construyan ellos mismos sus aprendizajes y que éstos les parezcan útiles y significativos. Será importante que el alumno sea creativo, reflexivo y respetuoso, y nuestra metodología tratará de incentivarle siempre a ello.

Como ya hemos señalado, las características de esta materia son las de un área sobre todo procedimental. La experiencia de la música llevará al aprendizaje de actitudes y conceptos. En este aspecto consideramos muy importante la práctica musical, por lo que intentaremos que de las tres clases semanales una se dedique a esta práctica, siempre y cuando la realización de exámenes y el cumplimiento de la programación nos lo permitan.

Con frecuencia será necesaria la explicación del profesor en clase para presentar los temas y favorecer la participación del alumnado con preguntas que le motiven y despierten su curiosidad. No obstante los procedimientos más utilizados serán:

- Interpretaciones musicales.
- Improvisaciones melódicas, rítmicas, etc.
- Escritura y lectura musical.
- Audición activa.
- Comentario de partituras sobre la audición.
- Comentario de textos relacionados con la música.
- Investigaciones bibliográficas y de campo.
- Exposición de trabajos orales y escritos, individuales y en grupo.

Utilización de medios audiovisuales.

4. Desarrollo y relación de las competencias específicas con los contenidos de la asignatura

Las **competencias específicas** de nuestra materia, tal como quedan recogidas en la LOMLOE, son como siguen:

Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

Competencia específica 4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Esta interrelación entre contenidos y competencias quedará desarrollada y estructurada en nuestra asignatura en las siguientes Unidades Didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA 1: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

Competencias específicas **1, 2, 3 y 4.**

OBJETIVOS

- Valorar la importancia de los medios de grabación en la difusión de la música.
- Apreciar la influencia que los avances técnicos han tenido en la mejora de la calidad del sonido grabado.
- Conocer los principales instrumentos electrónicos y su evolución histórica.
- Reconocer los principales estilos de la música electrónica.
- Conocer las aplicaciones más usuales de la informática musical.

CONTENIDOS

- Historia de la grabación y reproducción del sonido.
- Funcionamiento básico de los principales sistemas de sonido.
- Instrumentos electrónicos.
- La música electrónica: música concreta, electrónica y electroacústica.

- La informática musical: Aplicaciones de la informática musical. La música en Internet.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.
- Identificar los principales medios de grabación y reproducción del sonido y su funcionamiento básico.
- Reconocer los principales instrumentos y estilos de la música electrónica reconociendo en audición sus rasgos más significativos.
- Conocer las aplicaciones básicas de la informática musical.
- Valorar críticamente el entorno musical inmediato y reflexionar sobre los mecanismos de distribución y consumo de la música.
- Interpretar con corrección el repertorio musical trabajado en clase, respetando y valorando las aportaciones de los compañeros.

METODOLOGÍA

La presente unidad didáctica se desarrollará en 6 sesiones.

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Comentarios de texto relacionados con el tema.
- Audiciones donde aparezcan diferentes instrumentos electrónicos
- Audiciones de música electrónica. Comentario y debate en clase sobre las mismas.
- Realización de cuadros comparativos de las características de los principales medios de grabación.
- Ejercicios con programas de edición de partituras o de audio.
- Búsqueda mediante Internet de información musical, selección de la misma y elaboración de trabajos individuales o en grupo haciendo un uso correcto de ella.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: MÚSICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Competencias específicas **1, 2, 3 y 4.**

OBJETIVOS

- Comprender la importancia de los medios de comunicación en la difusión y popularización de la música.
- Entender la función que la música desempeña en la radio y la televisión.
- Conocer la evolución de la música cinematográfica.
- Ser conscientes de la importancia de la música en la publicidad.
- Reflexionar sobre la capacidad que los anuncios publicitarios tienen para dar a conocer la música que utilizan.

CONTENIDOS

- La música en la radio: características, evolución y funciones.

- La música en la televisión: características y funciones.
- Evolución de la música cinematográfica: del cine mudo al actual. Principales compositores cinematográficos
- Música y publicidad: breve historia de la publicidad, características y funciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprender la función de la música en los diferentes medios de comunicación, y sus aplicaciones en la publicidad.
- Entender la importancia que la radio, la televisión y la publicidad tienen en la difusión musical.
- Diferenciar los principales periodos y compositores en la evolución de la música cinematográfica.
- Valorar críticamente el entorno musical inmediato y reflexionar sobre los mecanismos de distribución y consumo de la música.
- Interpretar con corrección el repertorio musical trabajado en clase, respetando y valorando las aportaciones de los compañeros.

METODOLOGÍA

La presente unidad didáctica se desarrollará en 6 sesiones.

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Grabar anuncios, tanto de radio como de televisión, y comentar la relación entre la música que utilizan y el producto anunciado.
- Grabar distintas sintonías y comentar si son adecuadas o no para el programa que representan.
- Buscar anuncios que tras su difusión hayan dado a conocer al gran público un tema o melodía determinado.
- Hacer un estudio sobre cómo es la música que utilizan diferentes anuncios en función del público al que van dirigido.
- Inventar slogans publicitarios y añadirles una música adecuada.
- Comentario de textos relacionados con el tema.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: MÚSICA POPULAR URBANA

Competencias específicas **1, 2, 3 y 4.**

OBJETIVOS

- Conocer los orígenes de la música popular.
- Utilizar los conocimientos de lenguaje musical en el análisis, audición e interpretación de la música popular urbana.
- Analizar las tendencias más importantes de la música popular urbana, relacionándolas con su contexto histórico y social.
- Distinguir los principales movimientos de la música popular urbana actual.
- Adquirir el criterio musical necesario para saber escoger entre la amplia oferta musical actual.
- Valorar la importancia social de la música popular urbana.

CONTENIDOS

- Definición de música popular urbana. Características generales.
- Las raíces de a música popular urbana: el jazz y el country.
- El nacimiento de la música pop-rock.
- La era dorada: década de 1960.
- La década de 1970.
- La década de 1980: nuevos estilos.
- La década de los 90. El siglo XXI.
- La música popular en España.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer, leer y reproducir los elementos del lenguaje relacionados con la organización del discurso musical propio de la música popular urbana.
- Conocer los rasgos básicos y los principales representantes de los diversos estilos de música popular urbana situándolos cronológica y estilísticamente.
- Diferenciar en la audición formaciones instrumentales, estilos vocales, patrones rítmicos y principios estructurales, realizando un comentario analítico.
- Valorar críticamente el entorno musical inmediato.
- Reflexionar sobre los mecanismos de distribución y consumo de la música.
- Interpretar con corrección el repertorio musical trabajado en clase.

METODOLOGÍA

La presente unidad didáctica se desarrollará en 7 sesiones.

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Audiciones comentadas de música pop, rock y jazz.
- Realizar improvisaciones sobre temas de jazz.
- Ver y comentar video-clips de música pop.
- Interpretar obras significativas de la música popular urbana.
- Analizar partituras de música popular actual.
- **Leer y comentar textos relacionados con el jazz y la música pop.**

UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA MÚSICA ESPAÑOLA

Competencias específicas **1, 2, 3 y 4.**

OBJETIVOS

- Conocer cuál es el origen de la polifonía medieval española y las características de la monodía medieval.
- Tener conocimiento de cuáles son las formas musicales más características del renacimiento español.
- Conocer la importancia de la música en el barroco español y sus características.
- Conocer las principales características de la música del clasicismo español.

- Saber señalar las características de la música romántica española y de la música nacionalista.
- Conocer la figura de Manuel de Falla como figura influyente del s. xx español.
- Demostrar conocimiento de las características principales de la generación de compositores españoles del 27 y de la generación del 51.
- Valorara el patrimonio musical español.

CONTENIDOS

- La música en la Edad Media española:
 - contexto histórico-cultural. Cronología del periodo
 - texturas medievales
 - monodía religiosa
 - canto hispánico
 - lírica galaico-portuguesa
 - Alfonso X El sabio.
 -
- El renacimiento musical español:
 - contexto histórico-cultural, características generales y musicales del periodo. Cronología del periodo
 - el Siglo de Oro de la Polifonía Española
 - música instrumental: organología, formaciones instrumentales renacentistas, principales compositores (vihuela y órgano)
- La música en el barroco español:
 - aspectos históricos, sociológicos, culturales y musicales del periodo. Cronología del Barroco
 - música vocal religiosa
 - organología barroca española: guitarra y órgano
 - música escénica española: ópera y zarzuela. Obras y autores.
- La música en el clasicismo español:
 - aspectos históricos, sociológicos, culturales y musicales del periodo. Cronología del periodo
 - música teatral: principales autores
 - música instrumental: principales autores
- El s. XIX español:
 - aspectos históricos, sociológicos, culturales y musicales del periodo
 - música vocal en España: la Ópera española, Zarzuela y Género chico. Autores y obras representativas.
 - nacionalismo español. Características. Principales autores y sus obras.
- La música española en los siglos XX y XXI.
 - aspectos históricos, sociológicos, culturales y musicales del periodo
 - Manuel de Falla y el s. XX español
 - compositores de las Generación del 98 y de la Generación del 27
 - la Generación del 51
 - la Zarzuela. Autores y obras.

- compositores actuales españoles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconoce auditivamente las características de la música española clásica.
- Demuestra conocer las características principales de la música monódica y polifónica medieval española.
- Conoce cuáles son las formas musicales más características del renacimiento español.
- Conoce las características principales de la música del barroco español.
- Conoce las principales características y formas de la música del clasicismo español.
- Conoce las características de la música romántica española.
- Conoce la figura de Manuel de Falla, la generación de compositores del 27 y del 51.

METODOLOGÍA

La presente unidad didáctica se desarrollará en 7 sesiones.

- Comentarios de texto relacionados con los distintos aspectos históricos que se vayan tratando durante la unidad
- Comentario y análisis de las audiciones utilizadas en clase para ejemplificar características musicales de los distintos periodos
- Elaboración por parte de los alumnos de esquemas, resúmenes y cuadros comparativos de los contenidos tratados durante la unidad didáctica
- Búsqueda en Internet de información musical, selección de la misma y elaboración de trabajos individuales o en grupo haciendo un uso correcto de ella.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: MÚSICAS DEL MUNDO. LA MÚSICA TRADICIONAL EN ESPAÑA.

Competencias específicas **1, 2, 3 y 4.**

OBJETIVOS

- Conocer los orígenes de la música popular.
- Conocer cuáles son las principales características de la música folklórica y culta árabe.
- Conocer cuáles son las principales características e instrumentos de la música del África subsahariana.
- Tener conocimiento de las características que tiene la música en Asia
- Tener conocimiento de cuáles son las principales características de la música en Oceanía.
- Conocer cuáles son las principales características de la música americana.
- Conocer cuáles son las melodías, los ritmos, las formas musicales y los géneros de la música tradicional española.
- Participar en las actividades de interpretación instrumental de forma activa.
- Valorar el patrimonio de la música folklórica universal y española.

CONTENIDOS

- La cultura musical árabe: características principales. Sistema melódico e instrumentos. Música folklórica y culta.
- Características musicales e instrumentos principales de la música del África subsahariana. Escalas. Relación con el baile.
- La música en Oceanía: características principales. Canto colectivo, danzas, el didjeridoo.
- La música asiática: zonas, sistema melódico (microtonos), ritmo, instrumentos principales.
- La música tradicional americana: zonas, influencias de la música europea, influencias de la cultura de los esclavos negros llevados a América como mano de obra, cultura musical autóctona de los pueblos indígenas precolombinos.
- El canto y la danza en la música tradicional española.: instrumentos musicales españoles, melodías, textura, formas musicales principales.
- El canto y la danza en nuestras comunidades: Castilla, Galicia, Cataluña, Vasco, Asturias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conoce la música folclórica como una manifestación artística integrada en la comunidad.
- Conoce los tipos de música más representativos del mundo islámico.
- Sabe los aspectos más significativos de la música africana y la importancia de los instrumentos africanos.
- Conoce los rasgos distintivos de la música de Asia, Oceanía y América.
- Adquiere información sobre la música tradicional española y el folclore español.
- Conoce los elementos del lenguaje musical propios del folclore español y sus géneros más representativos.
- Interpreta vocal e instrumentalmente canciones de música popular con la técnica precisa.

METODOLOGÍA

La presente unidad didáctica se desarrollará en 7 sesiones.

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Motivar a la lectura comprensiva para la adquisición de conceptos nuevos relativos a la gran variedad de músicas tradicionales dependiendo de los continentes.
- Desarrollo y exposición de contenidos utilizando recursos informáticos como el Power Point.
- Comentarios de texto relacionados con el tema.
- Análisis auditivo y comentario de audiciones o vídeos relacionados con las características musicales de cada uno de las tradiciones musicales analizadas.
- Elaboración por parte de los alumnos de esquemas, resúmenes y cuadros comparativos de los contenidos tratados durante la unidad didáctica
- Búsqueda en Internet de información musical, selección de la misma y elaboración de trabajos individuales o en grupo haciendo un uso correcto de ella.

5. Situaciones de aprendizaje

A continuación expongo una situación de aprendizaje tipo que sirve como modelo de las que realizamos en el Dpto. de Música.

Situación de aprendizaje transversal a las Unidades Didácticas 1 y 3.

1. Título de la Situación de Aprendizaje:

Componiendo con mis canciones preferidas

Consistirá en una grabación en audio en la que las distintas las canciones preferidas de la alumna o alumno que realiza el trabajo se van enlazando en estilo de música de DJ.

2. Contexto y Justificación:

Esta situación de aprendizaje surge como un ejercicio de puesta en práctica de habilidades que aúnan diferentes contenidos del curso: medios de reproducción de la música, música electrónica, música y tecnologías y programas (software) de edición de onda. El hecho de que se usen las canciones preferidas por los alumnos contribuye a acercar los contenidos a los alumnos y a contextualizarlos con sus situaciones y gustos personales.

3. Objetivos de Aprendizaje:

Al acabar la actividad los alumnos deben ser capaces de manejar un editor de onda -sea del móvil o de ordenador- a un nivel básico (pegar fragmentos de música, mezclarlos, aplicar efectos como cresscendo o decresscendo...), así como tomar decisiones creativas relacionadas con una forma musical sencilla.

4. Competencias a Desarrollar:

- d) Competencia digital.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Competencia específica 4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

5. Contenido:

CONTENIDOS:

- Formas musicales sencillas
- La música electrónica: música concreta, electrónica y electroacústica.
- La informática musical: Aplicaciones de la informática musical. La música en Internet.
- Música popular urbana: la década de los 90. El siglo XXI.
- Distinguir los principales movimientos de la música popular urbana actual.

OBJETIVOS:

- Conocer las aplicaciones más usuales de la informática musical.
- Utilizar los conocimientos de lenguaje musical en el análisis, audición e interpretación de la música popular urbana.

6. Estrategias de Enseñanza:

Ejemplificación del producto final que se quiere conseguir mediante la reproducción en clase de trabajos de otros años.

Estrategias de enseñanza directa: ejemplificación de cómo usar un editor de onda en un nivel sencillo: copiar y pegar, mezclar, crescendos y diminuendos. Existirá la posibilidad de que el Dpto. de Música suba un tutorial a la red.

Estrategias de enseñanza directa: ejemplificación de cómo descargar videos de la red y convertirlos a mp3.

Puesta en común: preguntar a los alumnos en clase qué canciones o fragmentos musicales incluirán y por qué. El profesor puede hablar de algunas canciones o piezas musicales que elegiría él.

Explicación de la forma musical -en este caso una forma sencilla de yuxtaposición ABCD... - y cómo hay que diseñarla adecuadamente para que haya compensación entre las distintas partes.

Explicación de otras formas musicales que los alumnos pueden usar: ABCDA, ABACADA, etc.

7. Recursos Necesarios:

El ordenador y el proyector del aula. Conexión a un sistema de altavoces.

Programas de ordenador de edición de onda tipo Ocenaudio o Audacity.

Materiales en línea e impresos elaborados por el Dpto. de Música sobre la forma musical.

8. Evaluación y Criterios de Evaluación:

Competencia específica 1.

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Competencia específica 2.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en el uso de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones sobre la base de patrones de la historia de la música y de la danza, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

Competencia específica 4.

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, obras artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

El profesor evaluará cada uno de los trabajos de 0 a 10.

9. Actividades de Aprendizaje:

Visionado y práctica en casa o en clase -si hay posibilidad de usar ordenadores del centro- de los minitutoriales sobre cómo usar un editor de onda.

Realización de ejercicios, elaborados por el Dpto., para identificar formas musicales sencillas a partir de canciones conocidas y otros ejemplos.

Comentarios en clase sobre los ejemplos del producto final propuestos por la profesora o el profesor.

10. Temporalización:

Una primera clase, o una parte de ella, que consistirá en explicar la actividad, poner ejemplos y decidir con los alumnos la duración mínima, las maneras de entregar el trabajo a la profesora o el profesor (Aula Virtual, correo

electrónico, pincho usb, enlace a una nube del alumno) y los distintos formatos en los que el trabajo puede ser entregado. Se encargará a los alumnos que para la próxima sesión traigan pensadas las canciones que quieren usar para su trabajo.

Una segunda clase, o parte de ella, para una puesta en común de las canciones o fragmentos musicales que van a usar.

Una tercera clase, o parte de la sesión, para enseñar cómo se utiliza un editor de onda y, caso de que sea posible, hacer prácticas en clase. También se explicará cómo se descarga un vídeo de la red y se convierte a mp3.

11. Adaptaciones y Diversificación:

En el caso de alumnos de integración, pedirles solo el listado de las canciones con una explicación de por qué les gusta cada una de ellas. Dar la posibilidad opcional de hacer un dibujo para cada canción.

En el caso de alumnos de altas capacidades, dar la opción de hacer un vídeo a partir del audio. Incluir comentarios grabados por el alumno a la vez que suena la música. Las imágenes, el contenido visual del vídeo, deberá ser elaborado por el alumno en vez de simplemente “pegar” el vídeo de la canción tal y como aparece en la red.

12. Evaluación y Retroalimentación:

La profesora o el profesor acompañará la calificación numérica sobre 10 de una tabla en la que se detalle la calificación de los distintos aspectos y sus porcentajes:

- coherencia y efectividad de la forma musical utilizada 50%
- calidad técnica del producto final 30%
- valoración final del profesor 20%

Las alumnas y los alumnos cuyas composiciones sean reproducidas en clase tendrán una retroalimentación extra al percibir cómo sus trabajos son percibidos por sus compañeros.

El grupo, guiado por el profesor, reflexionará al final de la situación de aprendizaje sobre el éxito de la misma.

13. Referencias Bibliográficas:

Javier Blázquez. Loops 1. Una historia de la música electrónica en el siglo XX. Reservoir Narrativa

14. Plan de Seguimiento:

Los alumnos tendrán que ir enviando al profesor bocetos de las distintas etapas de desarrollo de la composición para que el profesor les vaya guiando en el proceso.

6. Instrumentos y criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con su situación y demostrando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Competencia específica 2.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en el uso de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones sobre la base de patrones de la historia de la música y de la danza , individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

Competencia específica 3.

3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando métodos de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, obras artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de obras artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando

las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

En nuestras clases utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

Para la valoración de los **aspectos teóricos** de las **competencias específicas 1 (criterio de evaluación 1.1) y 3 (criterio de evaluación 3.1)**:

-Pruebas escritas. Si un alumno copia en una de las pruebas escritas tendrá una calificación de cero en esa prueba. En todos los exámenes se especificará por escrito la puntuación de cada pregunta y todos se puntuarán sobre 10.

-Proyectos optativos.

Para la valoración de los **aspectos prácticos** propios de las **competencias específicas 1 (criterio de evaluación 1.2) 2 (criterios de evaluación 2.1 y 2.2), 3 (criterio de evaluación 3.2 y 3.3) y 4 (criterios de evaluación 4.1 y 4.2)**:

-Situaciones de aprendizaje.

-Valoración de los trabajos realizados en clase: cuaderno del alumno, fichas de audición, comentarios de texto ...

-Trabajos individuales y en grupo.

-Pruebas prácticas e interpretaciones, individuales y colectivas.

7. Temporalización de las unidades didácticas

En 4º de E.S.O. la materia de música consta de dos sesiones docentes semanales, de 50 minutos cada una. De estas dos sesiones se dedicará una a la práctica musical, salvo que, por necesidades de la programación, sea aconsejable otro tipo de organización en un momento determinado. Las otras dos sesiones se dedicarán a desarrollar los demás contenidos previstos en la programación.

En el punto de nuestra programación dedicado a los contenidos de la materia, hemos especificado el número de sesiones que dedicaremos a cada una de las unidades didácticas que hemos elaborado. La distribución de las mismas a lo largo del curso quedaría de la manera siguiente:

- Primera evaluación: Unidad didáctica 1
- Segunda evaluación: Unidad didáctica 2
- Tercera evaluación: Unidades didácticas 3, 4 (por haberse visto parte de estos contenidos el curso pasado aquí se impartirán de una manera resumida) y 5 (se verá al final del trimestre).

Debemos recordar que esta distribución es sólo aproximada y por tanto puede ser necesaria alguna modificación en función de la marcha del curso. Hemos dejado algunas sesiones en cada trimestre sin incluir en el desarrollo de las unidades didácticas para corregir ajustes que pueden ser provocados por la realización de exámenes, actividades de repaso o extraescolares.

8. Criterios de calificación

Llevaremos a cabo las evaluaciones que se establecen en la P.G.A. (tres evaluaciones) más una evaluación inicial que nos servirá para establecer el nivel del alumno y del grupo, así como sus preferencias y gustos musicales.

Realizaremos una evaluación de las competencias específicas 1 y 3 (aspectos teóricos) y otra de las competencias específicas 2 (aspectos prácticos), 3 y 4. La evaluación se concretará de la siguiente manera:

- Evaluación de los **aspectos teóricos** de las **competencias específicas 1 (criterio de evaluación 1.1) y 3 (criterio de evaluación 3.1, 3.2)**: 70% de la nota.
- Evaluación de los **aspectos prácticos** propios de las **competencias específicas 1 (criterio de evaluación 1.2) 2 (criterios de evaluación 2.1 y 2.2), 3 (criterio de evaluación 3.2 y 3.3) y 4 (criterios de evaluación 4.1 y 4.2)**: 30% de la nota.

El alumno superará cada una de las evaluaciones si, una vez aplicados los porcentajes anteriores, su puntuación redondeada es igual o superior a 5.

La nota de la primera parte (competencias específicas 1 y 2, aspectos teóricos) será la media de las pruebas objetivas realizadas durante la evaluación y, en su caso, el proyecto optativo.

El proyecto formará parte del apartado teórico. El profesor podrá decidir en cada trimestre si se debe realizar un proyecto o no. El proyecto podrá ser, a elección del profesor, obligatorio u optativo, siendo este último para subir nota. El proyecto obligatorio hará media con los exámenes. Si algún alumno obtiene menos de 3 en alguno de los exámenes, o menos de un 4 en el proyecto, o no se presenta injustificadamente a alguno de ellos, no podrá aprobar la evaluación. El proyecto optativo no será tenido en cuenta si, al hacer media con el examen, la nota media de conceptos baja, y sí se tendrá en cuenta en el caso contrario.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas reales (no redondeadas) de cada una de las tres evaluaciones. Para realizar esa media se utilizará la nota más beneficiosa para el alumno entre la correspondiente a la evaluación y, en su caso, a la recuperación. El alumno superará el curso si el resultado de esa media tras ser redondeada es igual o superior a 5.

Si el alumno no supera el curso en el proceso ordinario deberá presentarse a un examen de evaluaciones suspensas.

Se establecerá un examen de recuperación para cada evaluación.

El Departamento de Música aplicará los criterios ortográficos del IES Complutense:

En el IES Complutense se ha tratado de forma conjunta cómo actuar con las faltas de ortografía en cada nivel que se imparte en nuestro centro. De esta forma, evitando que cada departamento estableciera unos criterios exclusivos e independientes, se han acordado unos criterios comunes que serán aplicados y respetados por todo el claustro de profesores según se acordó en abril de 2015.

Esos criterios son:

Curso	Penalización por faltas	Penalización por tildes
1º ESO	0,20	0,10
2º ESO	0,20	0,10
3º ESO	0,25	0,10
4º ESO	0,20	0,10

Observaciones:

- Las faltas que se repiten en la misma palabra, sólo se penalizan una vez.
- Las faltas en neologismos o palabras propias de una materia no se tendrán en cuenta la primera vez.
- En 1º y 2º de ESO no se rebajará más de un punto por tildes.
- En 3º y 4º de ESO no se rebajará más de dos puntos por tilde.
- Se recomienda una visión global previa del texto y no penalizar la primera falta por tilde (puede tratarse de un olvido).

9. Recursos didácticos

El centro dispone de dos aulas de música. En ambas hay instrumental Orff.

En las dos aulas de música contamos con:

- Una pizarra pautada
- Un teclado electrónico.
- Instrumentos de pequeña percusión (claves, triángulos, crótalos, panderos, cajas chinas, güiro...)
- Un ordenador.

Además de los instrumentos y demás recursos de que disponemos en el aula, los alumnos podrán aportar otros instrumentos que tengan en casa.

En los cursos 1ESO, 3ESO y 4ESO no se utilizan libros de texto. Los materiales son elaborados por los profesores y puestos a disposición de los alumnos por los siguientes medios:

- Aula Virtual
- blogs de los profesores
- cuadernillos de fotocopias
- entrega de fotocopias en clase.

Para los alumnos que necesiten adaptaciones curriculares significativas, se establecerán otro tipo de materiales como fichas, ejercicios, etc, que se les facilitarán cuando no puedan seguir el ritmo normal de la clase.

Para el desarrollo de las actividades que requieran la utilización de medios informáticos como ordenadores se utilizarán las aulas de informática de que dispone el centro o la dotación de ordenadores de las aulas de música.

Por necesidades de organización del centro con algunos grupos se hace necesario en algunos momentos impartir la clase teórica en su aula, en la que generalmente suele haber un ordenador y un proyector.

10. Atención a la diversidad

Las características peculiares del área de música permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje para aplicar los distintos niveles de comprensión, procedimientos y adquisición de actitudes.

El proceso de aprendizaje debe organizarse de forma que los contenidos, tareas y actividades se gradúen según su dificultad, atendiendo así a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado. El tipo de trabajo y de actividades musicales para realizar tanto individualmente como en grupo, permiten el reparto por niveles, según las aptitudes y la gradación de los conocimientos de cada alumno.

El profesor, gracias a una evaluación formativa ayudará a construir los aprendizajes de manera individualizada, pero motivando al alumno en su trabajo, y sin que se sienta en ningún momento infravalorado.

Se respetarán las características personales de los menos dotados (para la interpretación, la danza o el ritmo), y se potenciarán las cualidades de los que son más capacitados, pero siempre teniendo en cuenta las actitudes de interés y esfuerzo que demuestren.

En cuanto los alumnos con necesidades educativas especiales, se realizarán las Adaptaciones Curriculares que se precisen previo conocimiento de cada caso y se estudiará la adecuación de objetivos, contenidos, materiales, distribución temporal y modo de evaluar los aprendizajes, siempre en colaboración con el Departamento de Orientación del Centro.

Estas adaptaciones, según los casos podrán consistir en:

- Dar mayor peso en la evaluación a las notas de clase y actitudes que a las notas de los exámenes, que el que se ha establecido para el resto de los compañeros.
- Establecer actividades diferentes para que realicen en el aula cuando no puedan seguir la clase normal.
- Hacer exámenes adaptados, teniendo en cuenta su capacidad y las actividades que haya realizado en clase.

Las medidas aplicables a los alumnos con dislexia, otras DEA o TDAH en los exámenes y otros instrumentos de evaluación podrán ser: Adaptación de tiempos, adaptación del modelo de examen, adaptación de los instrumentos de evaluación, y facilidades tanto técnicas como materiales como de adaptación de espacios.

11. Plan de fomento de la lectura

Desde la enseñanza de la materia de Música queremos contribuir al fomento de la lectura, que nos parece fundamental para la formación personal de nuestros alumnos.

Nos consta que en diferentes departamentos se trabaja con los alumnos a partir de una serie de libros de lectura obligada. Desde nuestro departamento no impondremos ningún libro con carácter obligatorio, sino que trabajaremos la lectura de textos relacionados con la parte de la materia que se esté impartiendo en cada momento. Tras cada una de las lecturas los alumnos tendrán que responder a una serie de preguntas sobre las mismas que se calificarán como una nota más de clase, a fin de trabajar la lectura comprensiva, además de aprovechar estas lecturas para reforzar los contenidos de cada tema.

12. Recursos TIC

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación ha cambiado nuestra manera de acceder a la información, de comunicarnos, de enseñar, de aprender. En definitiva, han cambiado en gran medida nuestra forma de vida. Desde el departamento de Música pretendemos incorporar estas TIC a nuestro proceso de enseñanza y al proceso de aprendizaje de nuestros alumnos utilizando los medios tecnológicos a nuestro alcance, no para sustituir nuestra labor docente, sino para ayudarnos en ella.

En este sentido cabe destacar la utilización que hacemos de la pizarra digital, en la que preparamos presentaciones de los temas que explicamos a nuestros alumnos con imágenes, enlaces a videos, páginas web o audiciones. Tanto los videos como las audiciones a veces las buscamos en internet y otras de nuestros propios discos o DVDs.

Utilizamos también programas que permiten generar ondas y sonidos de diferente frecuencia y visualizarlos en la pantalla para explicar las cualidades del

sonido, así como programas informáticos que nos permiten generar crucigramas, sopas de letras y otras actividades que utilizamos para repasar los conceptos básicos de cada tema.

Programas de edición de partituras como el Finale nos sirven para fijar conceptos relativos al ritmo, compases, figuras y silencios...

Existen distintos blogs y páginas web en internet donde hay actividades de reconocimiento visual y auditivo de instrumentos o agrupaciones instrumentales que permiten a nuestros alumnos aprender y fijar conceptos.

También les proporcionamos información sobre páginas que permiten el uso de instrumentos virtuales, para que en su casa puedan practicar sin necesidad de comprarse ningún instrumento.

13. Plan específico personalizado de recuperación de materias y evaluaciones pendientes

Recuperación de materias pendientes.

Aunque es muy improbable, se puede dar el caso de que algún alumno de 3º de ESO tenga pendiente el **Taller de Música de 1º de ESO**. Si esto ocurriera, tenemos prevista una prueba en junio.

Esta posibilidad está también pensada para posibles futuros alumnos de incorporación tardía.

Para la recuperación de la materia se deberán realizar dos trabajos sobre los contenidos mínimos de Taller de Música de 1º de ESO:

-Presentación de un cuadernillo de trabajo sobre contenidos del curso anterior que el profesor entregará al alumno a principios de curso. Deberá ser entregado al profesor para su corrección, con el orden y la limpieza adecuados, aproximadamente a principios del segundo trimestre en la fecha que se acuerde. Esta parte representará el 50% de la nota final

-Interpretación correcta de las partituras musicales que el profesor entregará al alumno cuando recoja el primer trabajo, aproximadamente a principios del segundo trimestre. Esta parte representará el 50% de la nota final.

Para la recuperación de la materia de música de **1ESO PAI** la alumna o el alumno tendrá que seguir dos fases:

-1ª fase:

-realización de una selección de los trabajos, elegidos por la profesora o el profesor, que fueron realizados entre el primer trimestre y el principio del segundo

-un examen sobre esos contenidos.

La calificación será según el sistema PAI (criterios A, B, C y D) y habrá que llegar a un mínimo de 15, resultante de hacer el cálculo de las calificaciones de cada uno de los cuatro criterios PAI, para superar esa primera fase

-2ª fase:

- realización de una selección de los trabajos, elegidos por la profesora o el profesor, que fueron realizados entre el final del segundo trimestre y el tercero
- un examen sobre esos contenidos.

La calificación será según el sistema PAI (criterios A, B, C y D) y habrá que llegar a un mínimo de 15, resultante de hacer el cálculo de las calificaciones de cada uno de los cuatro criterios PAI, para superarla.

Si el alumno no supera la asignatura pendiente en el proceso ordinario tendrá que presentarse a un examen final sobre todos los contenidos del curso y tendrá que presentar los trabajos de las fases 1 y 2 que no realizó o no superó. La calificación será según el sistema PAI (criterios A, B, C y D) y habrá que llegar a un mínimo de 15 para superarla.

Para la recuperación de la materia de música de **3º de ESO** se deberán realizar dos trabajos sobre contenidos mínimos del curso no superado, además de dos exámenes relacionados con esos trabajos. Los criterios de calificación serán:

- Nota de los exámenes: 60%
- Nota de los trabajos: 40%

Si los alumnos no realizan o no superan esos trabajos y exámenes en los plazos establecidos, podrán presentarse a un examen para recuperar la materia pendiente, en cuyo caso su calificación será la obtenida en el mismo.

Recuperación de evaluaciones pendientes.

A lo largo del curso, los alumnos que no hayan podido superar alguna de las evaluaciones podrán realizar exámenes de recuperación. La primera evaluación se recuperará durante el segundo trimestre. La segunda evaluación se recuperará durante el tercer trimestre. La tercera evaluación se recuperará al final del tercer trimestre. Para poder recuperar la evaluación el alumno deberá obtener una nota mínima de 4 en el examen de recuperación.

Si un alumno ha suspendido la evaluación por no llegar a sacar al menos un cuatro en la nota de un proyecto obligatorio, o por no presentarlo, deberá presentar otro para recuperarla. El proyecto de la primera evaluación se recuperará durante el segundo trimestre. El de la segunda evaluación se recuperará durante el tercer trimestre. El de la tercera evaluación se recuperará al final del tercer trimestre. Si obtiene al menos un cuatro se le aplicará el resto de los criterios de calificación.

Los proyectos optativos podrán ser presentados para recuperar

evaluaciones pasadas suspensas. En la segunda evaluación se podrá presentar el de la primera. En la tercera evaluación el de la segunda.

Como ya hemos explicado en los criterios de evaluación, la nota final del alumno será la media de la nota de las tres evaluaciones tras haber realizado las correspondientes recuperaciones en su caso. Si esta media una vez redondeada no llega al 5 el alumno habrá suspendido el curso, por lo que tendrá que presentarse a un examen de recuperación de evaluaciones suspensas.

14. Actividades extraescolares

Las actividades complementarias revisten una especial importancia para el área de música y observamos que inciden de forma inmediata y positiva en el proceso de aprendizaje, aportando motivación, experiencias comunes, y puntos de referencia que enriquecen y facilitan la acción educativa. Algunas de estas actividades se realizan dentro del propio Centro, y para otras será necesario salir del mismo.

En función de la oferta de conciertos y actividades musicales fuera del centro a que se vaya teniendo acceso durante el curso se programarán las actividades extraescolares. Se tendrá preferencia por la asistencia a conciertos, ensayos de las orquestas principales de la Comunidad de Madrid y conciertos pedagógicos o centrados en temas especialmente relacionados con la materia.

El Departamento de Música tiene solicitada la asistencia a los siguientes conciertos pedagógicos:

-Teatro de la Zarzuela: El año pasado por agua, producción del Proyecto Zarza de la Temporada 2023-2024 del Teatro de la Zarzuela. La reserva es para unos 35 estudiantes de 3º ESO

Por las especiales características de este curso, en el que el Complutense no está en su edificio habitual, el Dpto. de Música no tiene programados conciertos de alumnos durante el curso.

Alcalá de Henares, a 30 de octubre de 2023.

El Jefe del Departamento de Música:

D. Laureano Jesús Estepa García-Bravo